

#### IV. 4. EL COMENTARIO LITERARIO. LA *EXPLANATIO*

#### IV. 4. EL COMENTARIO LITERARIO. LA *EXPLANATIO*.

##### IV. 4. 1. GENERALIDADES DEL COMENTARIO DE ARÉVALO A SEDULIO.

Arévalo no parece observar ningún esquema o modelo de comentario en las notas al texto de Sedulio, como deducimos a partir de la propia disposición de las mismas, las cuales no aparecen diferenciadas -según su argumento o finalidad- como en otras ediciones anteriores del jesuita<sup>1</sup>. La información de los *Scholia* aparece toda mezclada, en un desorden aparente: indicaciones de variantes de lectura, glosas y otras cuestiones textuales no quedan bien diferenciadas del comentario que podríamos llamar literario, es decir, de las notas que ilustran el sentido de sus versos.

No obstante y de modo muy general podemos decir que en las notas de los *Scholia* sedulianos parecen estar indicadas, en primer momento, las noticias que se refieren a cuestiones textuales, y tras ello, otras anotaciones de carácter ilustrativo o explicativo. Aspecto éste último que nos detenemos a analizar en el presente capítulo, aunque recordamos desde el inicio que no parece tener éste el mismo grado de interés para Arévalo que las informaciones textuales.

El comentario explicativo que realiza Arévalo a los versos del *Carmen Paschale*, la *explanatio* del texto seduliano, posee una huella innegable de los trabajos anteriores del jesuita, tanto de las ediciones realizadas por él mismo a otros poetas cristianos, como de aquellas que a Sedulio realizaron otros editores y que Arévalo conoce.

La importancia de esas ediciones y anotaciones de eruditos anteriores cobra más valor si cabe en tanto que determinan el modo de organizar el comentario de Arévalo. Explicamos esto: cuando Arévalo se detiene a comentar ciertos pasajes de la obra de Sedulio, ya ilustrados previamente por editores anteriores, ofrece siempre, en primer lugar, los comentarios y anotaciones de aquellos editores, en la mayoría de ocasiones resumidos y sintetizados, para después añadir a continuación Arévalo su propia aportación, generalmente más extensa que las anteriores. Es ésa la *praxis* observada. Ejemplos de ello encontramos a menudo, y sobre todo en las indicaciones de lugares paralelos, donde Arévalo añade otros a aquellos ya transmitidos por tradición (ej. en los versos del libro primero 143, 156, etc.).

---

<sup>1</sup> En la edición de Prudencio distribuye sus notas en *Glossae Veteres* y a continuación el *Commentarius*; así mismo, en la edición de Draconcio encontramos unas notas bajo el título de *Variae lectiones* o *Scriptura Cod. Vat.* y otras bajo el de *Notae*; en la edición juveniana sendos apartados vienen titulados *Variae Lectiones* y *Notae*.

#### IV. 4. 2. FUENTES PARA EL COMENTARIO.

Arévalo realiza su comentario al texto de Sedulio sirviéndose de muy diversos materiales. Dejando de lado la información que le proporcionan los manuscritos consultados, veremos cómo recurre de nuevo al uso de las ediciones de Sedulio anteriores a la suya, además de a otros datos procedentes de trabajos anteriores del propio Arévalo, como son principalmente sus ediciones de poetas cristianos. Junto a esas ediciones, hace uso Arévalo de un ingente material, constituido por obras de muy variada índole (monografías de temática religiosa, estudios técnicos sobre métrica, etc.), todas las cuales le ayudan a ilustrar el texto seduliano desde diversas perspectivas.

##### IV. 4. 2. 1. LA PROPIA EDICIÓN DE SEDULIO.

Un aspecto importante del comentario arevaliano lo constituye aquella información velada o insinuada por el propio editor. Le gusta a Arévalo añadir en sus notas alusiones a otros lugares de su propia edición. Así, por ejemplo, indica a menudo que tal o cual particularidad del texto seduliano ya ha sido explicada en alguna nota anterior o epígrafe de los Prolegómenos.

Comencemos por las alusiones internas, esto es, aquellas ocasiones en que Arévalo omite una explicación, debido a que ya ha sido explicada en otro lugar de la edición de Sedulio. Ejemplos concretos de ello leemos en las notas 253 y 267, donde rehusa Arévalo exponer el sentido de *officium* como *officiales*, y de *coniugium* como *coniunx* puesto que ya ha quedado dicho en la nota anterior al verso 234: *Sed praeferendum est "Naufragio", quod exponitur pro naufrago, ut interdum "coniugium" pro coniuge, "matrimonia" pro coniugibus, "seruitia" pro seruis, "ministeria" pro ministris, "officium" pro officialibus (...)*. También en el comentario al verso 272 elude Arévalo comentar el término *famulentur*, diciendo que ya ha sido explicado en el verso precedente. La alusión de Arévalo puede ser precisa y concreta, indicando el lugar exacto, tal y como hace en la nota 253, (*ut dixi in uar. lect. ad uers. 234*), o bien sin precisar (*Iam alibi notatum*), como hace por ejemplo en la nota 267.

Puede ocurrir también que la referencia indirecta que hace Arévalo no sea a una nota anterior suya, sino a las propias palabras del texto de Sedulio, las cuales sirven de comentario a sí mismas. Ese es el caso de la nota al verso 280, donde el testimonio de Isidoro acerca de la idolatría del pueblo griego aparece sustentada por Arévalo en las palabras de Sedulio, en concreto con aquellas del comienzo del *Carmen Paschale* donde se alude a Cécrope (*et cap. xi confirmat, Cecropem primum omnium fuisse, qui simulacra reperit: quo uersus Sedulii de Cecropio ueneno, et Athenaeo pago, uers. 40 seqq. h. l. melius intelliguntur*). Después de ello, evita Arévalo la redundancia.

Pero las referencias a la propia edición de Sedulio no se limitan únicamente al texto seduliano o al comentario al pie, sino que pueden remitir también a los Prolegómenos de la misma edición. Así sucede en la nota a los versos 66 y siguientes, los cuales eran cantados con ocasión del día de Todos los Santos. En lugar de comentarlo explícitamente, se limita Arévalo a decir en esa nota: *Vid. Proleg. n. 170*. En efecto, en dicho lugar leemos esa identificación de los versos de Sedulio con el canto del oficio divino<sup>2</sup>. Más casos encontramos en las notas al libro primero de Sedulio, haciendo referencia a versos que ya fueron citados por otros autores, tal y como dijo en los Prolegómenos: así, por ejemplo, los versos 319-320 fueron citados por Ildefonso, como recuerda Arévalo en el epigrafe 28 de los Prolegómenos de Sedulio<sup>3</sup>; mientras que el verso 357 aparecía en el Homiliario de Alcuino<sup>4</sup>.

#### IV. 4. 2. 2. REUTILIZACIÓN DE OTRAS EDICIONES AREVALIANAS.

La edición de Sedulio es la última realizada por Arévalo antes de afrontar el encargo de la edición de Isidoro, razón por la que algún autor ha considerado que no era otra cosa más que una preparación de la gran *Isidoriana*<sup>5</sup>. Sin detenernos ahora en esa hipótesis, nos interesa señalar cómo al menos en la realización de la edición seduliana se observa, por parte de Arévalo, una concepción de unidad entre sus ediciones de poetas cristianos. Es natural que no pueda el editor omitir referencias a sus ediciones de Prudencio, Draconcio y Juvenco, así como a su estudio y edición de los himnos hispanos.

En los *Scholia* del libro primero de Sedulio encontramos alusiones a la edición de Prudencio en un par de anotaciones, en las que Arévalo aconseja leer los versos de Prudencio y el comentario realizado por él mismo para que se comprenda mejor el sentido del texto seduliano. En la nota al verso *CP I, 253*, a propósito del término *officium*, recomienda Arévalo leer los versos de Prudencio, del libro primero de *c. Sym. 309* y siguientes<sup>6</sup>. Pero también encontramos casos en los que alude Arévalo al comentario realizado por él

---

<sup>2</sup> *Notauit etiam Nebrissensis in lectionibus nocturnis Festi omnium sanctorum ita de Sedulio legi: "Egregius uersificator Dei sapientiam omnia nosse, atque posse considerat dicens: qui stellas numeras, etc". Sunt uersus 66 et seq. l. 1. ARÉVALO (1794) p. 97.*

<sup>3</sup> Cf. ARÉVALO (1794) pp. 17-18.

<sup>4</sup> *In Homiliario Alcuini ex diuersis scriptoribus collecto, et editio Coloniae 1569 auctor anonymus sermonis in natali S. Lucae sic habet "De quo Euangelista pulchre Sedulius presbyter: Iura sacerdotis Lucas tenet ore uirenti", quod mendosum est pro "ore iuuenti", ut ad l. 1 u. 357 dicam. ARÉVALO (1794) p. 100.*

<sup>5</sup> Cf. EGUÍA RUIZ (1936) pp. 364-384.

<sup>6</sup> PRUD. *c. Sym. 1, 309-312* : *Quid mihi tu ritus sollicitos, romane senator / Obiectas, quum scita patrum, populique frequenter / instabilis placiti sententia flexa nouarit? / Nunc etiam, quoties solitis decedere prodest (...).*

mismo, como en efecto en la nota al I, 324, a propósito de la expresión *fides terna*. Parece que no quiere Arévalo, en las notas de la edición seduliana, ser redundante contando algo que ya ha dicho en otra edición previa: *Plura etiam dixi de hac phrasi (...) in Comm. ad Prudentium*. Ciertamente leyendo el comentario de Arévalo a Prudencio encontramos una completa nota explicativa en *cath.* 3, 20, que amplía la información dada por Arévalo en la nota seduliana. En concreto, la nota se refiere a la difícil cuestión del dogma de la Trinidad, y dice así: *Gothescalcus, ut aduersus Hincmarum probaret recte dici TRINA DEITAS, haec Prudentii uerba cum aliis in medium protulit. Hincmarus in libro "De non trina deitate" respondet, Prudentium metri necessitate dixisse "trina pietas", et alibi (in fine hymni de nouo lumine sabbati paschalis) "numine triplici", uel sicut in quibusdam codicibus legitur "nomine triplici", et rursus (in praef. Apotheosis): "Est tria summa Deus, trinum specimen". Quas locutiones improbat ipse Hincmarus; concedit tamen ab Aratore dici "trina potestas, trinum nomen", a Prospero "trina maiestas", a Sedulio "trina fides, et, "Quod simplex triplicet, quodque est triplicabile, simplet", et explicationem congruentem addit: "Hoc tantum dixisse sufficiat, quia TRINAM PIETATEM Prudentius, TRINAM POTESTATEM Arator, TRINAM MAIESTATEM Prosper, pro personis Patris, et Filii, et Spiritus sancti, qui relative in sancta Trinitate dicuntur, substantialia nomina pietatem, potestatem maiestatem" posuerunt. Vide com. uers. 2 Psychom<sup>7</sup>.*

Las ediciones de Juvenco y Draconcio tienen también cierta presencia en las notas arevalianas de la edición de Sedulio. Recordemos que dichas ediciones de los poetas cristianos vieron la luz unos pocos años antes de la edición seduliana, concretamente en 1791 la de Draconcio y en 1792 la de Juvenco. Existiendo tal cercanía temporal resultan comprensibles el mayor número de alusiones que realiza Arévalo a lugares concretos de dichas ediciones, en comparación con la edición de Prudencio.

En las alusiones que realiza Arévalo a su edición de Draconcio comprobamos que generalmente se trata de indicaciones al comentario, es decir, a las notas de la edición de Draconcio, y no al propio texto del poeta, lo que sucede en un menor número de ocasiones. Arévalo aconseja en las notas de los *Scholia* sedulianos 30, 53, 62, 73, 99, 107, 125, 131, 197, 255, 284 y 343 que se lean las anotaciones hechas por él mismo en la edición de Draconcio; para indicarlo hace uso de expresiones del tipo *uide* (53, 73, 131), *confer, si placet* (284) o *Legesis* (319). En esas alusiones subyacen explicaciones de muy diverso tipo: semánticas, como en la nota 30 (*De uerbo "factura" pro opere facto dictum iam a nobis fuit in not. ad Dracontium*), sintácticas (73: *"Praeter quos» Facile ad communioem latine loquendi usum haec reuocari possent "Praeter quam quod erant" ... "Praeter quod" perinde est ac "praeter id quod"*), de lugares paralelos (107: *De uerbo «marcebant» confer not. ad Dracontium, Satisfact., uers. 228: Libr. 2, uers.*

---

<sup>7</sup> ARÉVALO (1788-1789) pp. 797-798.

622, de Abrahamo iam sene: «Nec solus steriles retinebat marcidus artus». Valer. Maximus lib. 7, c. 7, num. 4, «Marcidam senectutem tuam»), estilísticas (pleonasmos en 125) o teológicas, como en la nota 319.

Las referencias a la edición de Juvenco preparada por Arévalo son, por lo general, del mismo tipo que las vistas en el caso de la edición de Draconcio. Los lugares en que Arévalo recuerda las notas de la edición de Juvenco tienen la finalidad, unas veces de complementar la información dada por Arévalo en la nota seduliana<sup>8</sup>, mientras que otras veces se hace necesaria la lectura completa de la nota aludida, puesto que nada indica Arévalo en la nota seduliana. Un ejemplo de esto último observamos, por ejemplo, en la referencia al uso del dativo por ablativo con verbos en voz pasiva (nota 47 de la edición de Sedulio), para cuya comprensión nos aconseja Arévalo leer las notas de Juvenco a los versos 219 y 517 del libro primero; 2, 631, y 3, 340. Por último, cabe destacar en las notas sedulianas alusiones a los índices finales de la edición de Juvenco: *Sed reuera eadem est utriusque uerbi significatio [trinam y ternam], ut ex Indice uerborum Iuuenci patet* (nota a CP I, 324).

#### IV. 4. 2. 3. OTRAS EDICIONES Y COMENTARIOS DE SEDULIO.

En capítulos precedentes ofrecimos un amplio catálogo de cuáles son los comentarios que Arévalo pudo conocer, previos al suyo. Recurre Arévalo especialmente a las ediciones con comentario realizadas por editores cercanos en el tiempo a él, para ilustrar, con aquellas mismas notas (u otras parecidas) los mismos lugares de la obra de Sedulio. Además de las ediciones con comentario de Cellarius, Gruner y Arntzen (realizadas unos pocos años antes que la arevaliana) se sirve también el editor jesuita de comentarios de editores anteriores, como Parrhasius o Nebrija.

La presencia en los *Scholia* sedulianos de la primera edición con comentario que conoce Arévalo, la de Parrhasius (1501), se limita a la nota 18 del libro primero del CP, donde anota Arévalo que el uso especial que Sedulio realiza del verbo *pompare* fue ya tratado por Parrhasius, como él mismo dijo en sus Prolegómenos<sup>9</sup>.

También los comentarios del hispano Nebrija a la obra seduliana<sup>10</sup> son consultados por el jesuita con algo más de atención. En la nota al verso I, 13 del CP lee con cuidado Arévalo el comentario y las conjeturas de Nebrija a los

<sup>8</sup> Como en la nota 129 donde, tras explicar el sentido de *uiuens* aplicado a los árboles, añade Arévalo que puede ampliarse esa información leyendo la nota de Juvenco II, 749, donde se explica lo contrario: “*Labuntur letho*”, *moriuntur: metaphora nota de herbis, quae arescunt*. ARÉVALO (1792) p. 232.

<sup>9</sup> *Pauca quaedam nouauit, ut “pompare”, quod ampullosius ad inuidiam ueterum poetarum confixit, (...)*. ARÉVALO (1794) p. 104.

<sup>10</sup> Sobre ellos, cf. MANCHÓN GÓMEZ (2002).

términos *mella canistris*, copiando en ocasiones literalmente el comentario de aquel: *Quomodo mella canistris in coena apponantur, non uideo, nisi malis legere catinis*. A continuación de ese verso, en CP I, 14 (*collucentque suis aurea uasa fauis*), se hace eco igualmente el jesuita de la duda mostrada por Nebrija en su comentario, para quien no es claro el sentido del adjetivo *suus*<sup>11</sup>. Por último, en el verso CP I, 24, añade Arévalo el comentario de Nebrija al término *uerenter*, no ya porque le interese lo que a dicho término comenta Nebrija, sino más bien porque observa una incongruencia entre el término que comenta (*uerebor*) y el que edita (*uerenter*).

De las ediciones recientes, sobre todo de las de Gruner y Arntzen, recopila Arévalo información que le parece interesante para la ilustración del texto seduliano. Veamos algunos ejemplos:

En una de las primeras notas en que Arévalo recoge una anotación de Gruner (al verso I, 4: *ne quaeras opus hic codicis artificis*) observamos la atenta lectura que realiza Arévalo de las palabras de aquel editor, hasta el punto de recordar exactamente el modo en que Gruner se refería al comentario de Vonck, diciendo *Vonckius uoce plane dictatoria, ut ait Grunerus*.

Las palabras de los editores anteriores son leídas por Arévalo con sumo cuidado, como decimos, tanto que ni siquiera las modifica cuando tiene que transcribirlas. Ejemplos de esos juicios “copiados” por Arévalo son abundantes. Así, compárese el comentario de Gruner a propósito de la frase *nil audente rogo* (I, 202) con la recuperación de la cita que hace Arévalo.

GRUNER: *Noli uero mirari “audere” de* ARÉVALO: *Nec mirandum, ut ait rogo dici; quum et “obliuionem” tribuat Grunerus, “audere” de rogo dici, quum igni Drepan. Flor. Hymn. trium puer. p. obliuionem igni tribuat Drepanius in 728 ed. Fabr. “Quum rapidis cincti hymno trium puerorum: “Vimque suam canerent haec carmina flammis / uimque oblitus sanctos non laederet ignis”<sup>13</sup>. suam oblitus sanctos non laederet ignis”<sup>12</sup>.*

Pese a tratarse de copias casi totales de las palabras de los editores anteriores, no deja constancia expresa de ello Arévalo, a diferencia lo que era normal en otros editores o incluso en ediciones anteriores del mismo Arévalo. Nos referimos a la abreviatura del nombre del editor que seguía a cada uno de los comentarios, de modo que si fue Cellarius el primero en señalar, por ejemplo, que con la expresión *damnare metallos* (CP I, 48) aludía a *idolorum*

<sup>11</sup> *Nebrissensis dubitat, an faui dicantur “sui”, quasi sui coloris, an quia uasis aureis apponi consueuerant.* ARÉVALO (1794) p. 154.

<sup>12</sup> GRUNER (1747) pp. 34-35.

<sup>13</sup> ARÉVALO (1794) p. 177.

*cultores*, los siguientes editores -Gruner y Arntzen- copiaban esa misma anotación y tras ella la “firmaban” con la abreviatura *CELLAR*.

Señalamos el hecho de que Arévalo no adopte este procedimiento de reconocimiento explícito de las fuentes en los *Scholia* sedulianos, ya que sí aparece en su edición de Isidoro, como vemos, por ejemplo, en la nota a *orig.* 12, 2, 24 : *Lupos Aethiop.* “*Sol. c. de Aethiop.*” *Aethiopoia mittit Lycaonem, lupus est cervice iubatus, et tot modis varius, ut nullum illi colorem dicant abesse.* *GRIAL*<sup>14</sup>. Es más, no sólo tiene Arévalo palabras de recuerdo hacia los eruditos de cuyos conocimientos se sirve para la edición de Isidoro, sino que también adopta el mismo procedimiento hacia sí mismo, expresando que cierta anotación es original suya, a través de abreviaturas como *AR.*, *AREV.* o incluso *AREVALUS*. Así, por ejemplo, en la edición isidoriana de la *Historia de Regibus Gothorum, Wandalorum et Sueuorum*, cap. 35, leemos: “*sub hoc rege etc.*” *De origine iuris gothici sermonem habui in Isidorianis cap. 92 num. 8 et seqq., ubi aduerti, ante Euricum aliquas uidri fuisse leges gothicas, quamuis primus Euricus eas cum aliis in unum corpus redegerit.* *AREV*<sup>15</sup>. Este modo de terminar las anotaciones de la edición arevaliana no lo encontramos en las ediciones anteriores realizadas por Arévalo (Prudencio, Draconcio ni Juvenco), donde al igual que en la edición seduliana, se omite toda abreviatura referente a las fuentes del comentario<sup>16</sup>.

Volviendo al comentario en la edición de Sedulio, a sus fuentes, comprobamos que ocasionalmente confiesa Arévalo que ha tomado cierta anotación de la edición de Gruner, como observamos por ejemplo, en la nota al verso *CP I*, 202, donde explica el sentido de *audente rogo*, esto es, que el fuego de la pira pueda provocar la posibilidad de olvidar, tal y como aparece en otros poetas (Drepanio y Ovidio). La alusión de Arévalo a Gruner le sirve al editor de Sedulio para justificar que no es raro ese uso<sup>17</sup>.

Por otra parte, el comentario de Arntzen a Sedulio parece haber sido más utilizado por Arévalo por la razón de que aquel editor sintetizaba en sus notas comentarios anteriores. Por ello parece que Arévalo opta en ocasiones por leer el comentario de Arntzen en lugar de las fuentes concretas, ya que las notas de la edición de Arntzen le garantizan que reúnen las anotaciones de otros editores y comentarios. Así por ejemplo, la explicación de que la expresión *damnare metallis* (*I*, 48) sea entendida como una censura de aquellos que veneran

---

<sup>14</sup> Cf. ARÉVALO (1801) vol. III, p. 57.

<sup>15</sup> Cf. ARÉVALO (1803) vol. VII, p. 119.

<sup>16</sup> Podemos poner en relación este “reconocimiento” de Arévalo con el prestigio que podía haber adquirido el jesuita tras la publicación de sus ediciones de poetas cristianos.

<sup>17</sup> *Noli uero mirari “audere” de rogo dici; quum et “obliuionem tribuat igni Drepan. Flor. Hymn. trium puer. p. 728. ed. Fabr. “Quum rapidis cincti canerent haec carmina flammis, Vimque suam oblitus sanctos non laederet ignis”. Immo Ouid. Met. II, 406: “et nondum audentia labi flumina restituit” et Trist. I, 1, 85: “Et mea cymba, semel uasta percussa procella, Illum, quo laesa est, horret adire locum”.* GRUNER (1747) p. 34.

las riquezas y se condenan a los bienes materiales, está en Arntzen, como indica Arévalo<sup>18</sup>.

La identificación de lugares paralelos entre los versos de Sedulio y otros autores es uno de los aspectos más interesantes del comentario arevaliano en los *Scholia* sedulianos. No insisteremos de nuevo en el interés que esas notas tienen como fuente textual, como herramienta en la *emendatio* del texto (lo que ya hicimos en capítulos anteriores). En esta ocasión nos interesa detenernos en ellos para conocer otra particularidad del método de trabajo del jesuita.

Como venimos diciendo, Arévalo conoce la tradición de ediciones y comentarios precedentes al suyo; en ellos estaban recogidos muchos lugares paralelos que podemos leer en la edición de Arévalo. Sobre todo cabe señalar el uso que realiza Arévalo de la edición de Arntzen, en la cual venían recogidas abundantes alusiones a lugares paralelos, pues dicho editor elaboró su comentario incluyendo todas aquellas anotaciones de los editores que le habían precedido. De este modo podía bastarle a Arévalo la lectura única de la edición de Arntzen para conocer, en conjunto, todos los comentarios realizados hasta entonces a un verso de Sedulio. En efecto, y como demostramos a continuación, así creemos que trabajó Arévalo con relación a sus fuentes anteriores.

En la nota a CP I, 22 (*Plurima niliacis tradent mendacia biblis*) Arévalo cita los lugares paralelos de Fulgencio (*myth. 1 praef. Et quidquid libet niliacis exarare papyris*) y Lucano (3, 222-223: *Nondum flumineas Memphis contexere biblos / Nouerat et satis tantum uolucresque feraeque*). Si atendemos a la nota que hay en la edición de Arntzen a ese mismo verso observamos, en primer lugar, la anotación de Cellarius, quien únicamente explicaba la lectura *biblis* como *papyrus, charta*, y a continuación señalaba el lugar de Lucano, copiando el mismo verso<sup>19</sup>. Más abajo, y tras el comentario de Gruner, expone Arntzen el suyo propio: añade éste otros lugares paralelos de autores como Plinio, Ovidio y Fulgencio. En concreto, comienza Arntzen señalando el comentario de Muncker a Fulgencio (*Muncker ad Fulgent. lib. 1 Mythol. p. 612 Ed. Stau. profert "miracula chartis"*), pero sólo unas líneas más abajo añade el lugar y el verso exacto (*Fulgent. lib. 1 Mythol. p. 612 "Et quidquid libet Niliacis exarare papyris"*). De este modo pensamos que Arévalo ha podido leer en la edición de Arntzen los lugares paralelos de Lucano y Fulgencio, incluídos los versos y referencias exactas al lugar. También observamos que Arévalo selecciona la información que pudo poseer a partir de Arntzen, pues silencia en este lugar otros testimonios como los de Plinio y Ovidio.

---

<sup>18</sup> *In uerbo "damnare" Cellarius, et Arntzenius putant alludi ad damnatos in metalla, quibus similes sunt idolorum cultores.* ARÉVALO (1794) p. 160.

<sup>19</sup> *Sic MSS. Lips. & Alm., id est, papyro, chartis. Lucanus lib. III vs. 222 "Nondum flumineas Memphis contexere biblos / Nouerat".* Cf. CELLARIUS (1739) p. 12 y ARNTZEN (1761) p. 34.

Son muchos los ejemplos de referencias a otros poetas que pueden proceder de la edición de Arntzen, ya sean enteramente copiados, ya resumidos o simplificados. En el comentario a CP I, 44 (*Caecaque Daedalei lustratis limina tecti?*) Arévalo no comenta más que el término *tectum*, el cual dice que es usado por Ovidio y Virgilio con el sentido de *labyrinthus*, aunque no indica ningún verso preciso de estos poetas<sup>20</sup>. Si volvemos la vista a la edición de Arntzen comprobamos que ya hacía alusión al sentido de *tectum* el editor, quien si bien tampoco indicaba ningún lugar exacto en la obra de Virgilio ("*Tectum*" uero ex imitatione Virgilii de Labyrintho dixit hic Sedulius), sí al menos lo señalaba a propósito de Ovidio: *Ouid. ibid. us. 373 "Ut qui tecta noui formam celantia monstri / intrarunt, caeca non redeunda domus"* (...).

Un último ejemplo del uso de la tradición, en concreto de la edición de Arntzen por parte de Arévalo, lo describimos a partir del comentario de Arévalo al verso I, 194 (*ne moreretur, habens, tutusque in uentre ferino*), el cual constituye un buen ejemplo del tipo de comentario de adición de datos, esto es, de esos comentarios en que un editor aglutina y recoge los comentarios de otros anteriores. Arntzen recogía en la nota de su edición a ese verso el comentario del editor Cellarius y el lugar paralelo indicado por aquel: *ut Manilius lib. V us. 189 "Sunt quibus in ponto studium est cepisse ferarum / diuersas facies"*. Al paralelo con Manilio indicado por Cellarius añadía Arntzen otro: *Adde alium ex eodem Manilio locum ibid. us. 192 "Horrendumque feris in bella lacesere pontum"* etc. Ante tal tradición, Arévalo adopta la posición de copia y síntesis; dice así el jesuita: "*Fera*" de piscibus non obuium est: occurrit tamen apud Manil. 5. 189. 192. Podemos creer que para comentar este verso Arévalo ha leído la nota de Arntzen, a partir de la cual conoce el lugar de Manilio, pero no la ofrece entera, la reduce omitiendo la cita de los versos exactos. Junto a la síntesis y la ausencia de aportaciones arevalianas al lugar, debemos añadir en este caso el silencio absoluto por parte de Arévalo en cuanto a la fuente de sus comentarios. Obviamente Arévalo ha leído el comentario de Arntzen, lo resume y simplifica, eliminando la cita concreta de los versos de Sedulio, así como los sinónimos de *fera*, para finalmente silenciar toda referencia a Arntzen, de donde procede con toda seguridad su información.

#### IV. 4. 2. 4. OTRAS OBRAS USADAS EN EL COMENTARIO.

Las notas de los *Scholia* arevalianos están llenas de referencias a obras de variada naturaleza; si las leemos con atención pronto observaremos que los casos en que las notas contribuyen claramente a la explicación del texto seduliano no son abundantes. La mayoría de las anotaciones del comentario de Arévalo a Sedulio tienen la finalidad de señalar un lugar paralelo con el texto

<sup>20</sup> *De labyrintho "tectum" pariter dixerunt Virgilius, et Ouidius.* ARÉVALO (1794) p. 159.

seduliano (como vimos en el capítulo anterior), y por tanto consideramos que, de ese modo, contribuyen más al comentario textual que al de contenido. No obstante, podemos individualizar algunos casos en los que las obras mencionadas, además de señalar un lugar paralelo, aportan algo más que un comentario textual. Nos detenemos a continuación en el análisis que contribuye en mayor medida a la *explanatio* del texto de Sedulio.

La ingente obra de **Barth** *Aduersariorum Commentariorum Libri sexuaginta* (1624) aparece como una obra frecuentemente consultada por Arévalo en los *Scholia* sedulianos. La propia tipología de la obra, repleta de notas, conjeturas y comentarios, además de los completos índices que facilitan el acceso a la información, permite a Arévalo tener acceso a gran cantidad de notas que pudieron interesarle para ilustrar su comentario a Sedulio. Pero, como dijimos en el capítulo anterior, son más numerosos los lugares en que Arévalo recurre a la obra de Barth como transmisor de lugares paralelos entre el texto de Sedulio y el de otros autores, como a menudo se ve en las notas de los *Scholia*<sup>21</sup>.

Así, el editor jesuita a menudo incorpora a sus anotaciones algunos comentarios que ya incluía la obra de Barth. Así por ejemplo, en la nota a *CP* I, 19, recoge Arévalo la opinión de Barth en cuanto al nombre *Geta*: al contrario de la que es la creencia común (que el nombre de “Geta” tal y como aparece en el verso seduliano alude al tipo de personaje burlón de la Comedia), Barth insiste en que *Geta* es el nombre de alguna antigua divinidad del pueblo británico<sup>22</sup>. Esta opinión fue censurada por otros autores, como Gronovio<sup>23</sup>. Arévalo entiende finalmente que el nombre de *Geta* hace alusión en ese verso de Sedulio al personaje burlón de la Comedia y no al dios británico<sup>24</sup>.

Otra obra conocida por Arévalo y utilizada para elaborar su comentario a Sedulio es el tratado de música de **Calmet** *De excellentia musicæ antiquæ Hebræorum et eorum instrumentis musicis tractatus, ex S. Scriptura, SS. Patribus, & antiquis authoribus illustratus*<sup>25</sup>. Cita Arévalo esa obra a propósito del

<sup>21</sup> Cf. por ejemplo las notas a los versos 18, 66 ó 98.

<sup>22</sup> *At omnem difficultatem tollunt scriptores rerum Anglicarum, qui uetustissimis Britannis GETAM nomen ridiculi cuiusdam Dei fuisse scribunt, in primis Asserus in Vita Aelfredi, qui & genealogiam eius ponit, (...) Cf. BARTH (1624) pp. 1300-1301.*

<sup>23</sup> *Anglicarum rerum scriptores, qui uetustissimis Britannis Getam nomen ridiculi cuiusdam dei fuisse scribant, aduocatis in eam rem ipsis quoque Sedulii popularis sui uersibus. Quod etsi alios etiam summos uiros accepisse uideam, probare tamen non possum. “Ridiculo Geta” nihil est aliud quam comoedia. GRONOVIO (1651) p. 29.*

<sup>24</sup> Sobre el problema de la identificación de *Geta* en el verso *CP*, I, 19, cf. SALANITRO (1994), quien se hace eco de la antigua discusión al tiempo que añade nuevas hipótesis. Recordamos así mismo, como dijimos *supra* la importancia de este verso de Sedulio por lo que se refiere a la discutida cuestión de los modelos de la comedia *Geta* de Vitale de Blois. Cf. BERTINI (1980) pp. 139-242.

<sup>25</sup> Cf. CALMET (1718).

instrumento musical aludido en los versos 23-24 del libro primero del *CP*. La obra de Calmet ayuda a Arévalo en la descripción del instrumento citado: de diez cuerdas y utilizado para cantar salmos<sup>26</sup>. No debemos olvidar a este respecto que Arévalo poseía un gran interés por asuntos relacionados con la música y el canto: con su primera obra, la *Hymnodia Hispanica*, se había ocupado de adaptar al canto los antiguos himnos, para lo que precisaba de una correcta formación en métrica, prosodia y música<sup>27</sup>. El conocimiento y manejo de una obra como la de Calmet sin duda responde a la formación del jesuita en ese interés.

También demuestra Arévalo en sus notas a los versos sedulianos interés por cuestiones de tipo léxico, como observamos a propósito del término *pompare*, en *CP* I, 18, donde recomienda al lector que consulte el Diccionario de **Du Cange**, pues ahí están indicados los matices de significación de ese término, así como lugares concretos de poetas y autores que hicieron uso de ese mismo verbo. El diccionario de Du Cange vuelve a ser utilizado por Arévalo en el libro primero del *CP*, en la nota al verso 288, donde gracias a él aclara el sentido del adjetivo *reprobus*<sup>28</sup>.

El comentario referido al sentido de los versos sedulianos se hace algo más extenso en el Prólogo del *CP*, en los primeros versos, donde Sedulio aborda los temas tópicos del humilde alimento que sacia al devoto cristiano frente al hombre pagano habituado a manjares de reyes. Ahí mismo el poeta hace una presentación de su obra calificando su trabajo como contrario a un *opus codicis artificis*. El sentido de esos términos (verso I, 4) es explicado por Arévalo recurriendo al testimonio de **Martín Dumiense**, poeta que imita a Sedulio tomando esos versos como alusiones a algún tipo de comentario culinario<sup>29</sup>. Por tanto cree Arévalo que si un poeta cercano en el tiempo a Sedulio, como es Martín Dumiense leyó los versos de Sedulio con ese sentido culinario, puede en realidad esconderse ese sentido en la expresión *codicis arte dapes*, es decir, que Sedulio quisiera dar a entender al destinatario de su obra que no encontrará en ella un “alimento” de ricos, como son los que se aconsejan en libros tales como el Apicio. La posibilidad de que Sedulio quisiera dar a entender eso la convierte

---

<sup>26</sup> (...) *sermo enim est de instrumento musico decachordo, quod non semel in psalmis commemoratur. Videsis Calmetum* (...). ARÉVALO (1794) p. 157.

<sup>27</sup> Cf. GALLEGO (2003)

<sup>28</sup> *REPROBUS. Reiectus, reprobatus. Glossae Lat. Graec. et Graec. Lat.: “Reprobus” ἀδοκιμος. Passim occurrit in Scripturis sacris et apud Scriptores Ecclesiasticos. «Reprobi nummi» apud Vlpianum lib. 13 (...).* DU CANGE (1954) VII, 136.

<sup>29</sup> *Susplicari aliquis possit, an Sedulius nomine «codicis artificis» intellexerit commentarium aliquem culinarium, ut sunt libri Apicii titulo insigniti. Equidem non aliter accipio uersus Martini Dumiensis saeculo VI, «in refectorio», ut habet titulus: «Non hic auratis ornantur prandia fulcris; / Assyrius murex nec tibi signa dedit. / Nec per multiplices abaco splendente cauernas / Ponentur nitidae codicis arte dapes».* ARÉVALO (1794) p. 152.

Arévalo en una opinión propia, cuando dice a continuación *eadem uidetur esse sententia Sedulii*. Tampoco omite Arévalo juicios contrarios al suyo, sino que añade otras opciones de interpretación a esos versos, como cuando expone las opiniones de **Vonck** y de los autores de la obra *De Charlataneria*, quienes creen que mejor habría que leer ahí *onychis* (y no *codicis*), entendiendo así una metáfora del banquete<sup>30</sup>.

La cuestión sobre si Sedulio trata en estos versos únicamente de la comida o si deja lugar a la doctrina, continúa aún unos versos después, pues en la nota 9 leemos cómo se opone Arévalo a la conjetura de Vonck (*dominorum* en lugar de *doctorum*), sosteniendo su opinión con el comentario de Arntzen, quien opina que a ese lugar va bien *doctorum*, pese a haberse tratado previamente de la comida, ya que -como Arntzen dice- el adjetivo *doctus* se dice del experto en su arte, incluso del cocinero (*doctum dici de eo, qui artis suae peritus est, etiam de coquo*).

#### IV. 4. 2. 5. ACTITUD DE ARÉVALO ANTE SUS FUENTES.

La actitud de Arévalo hacia sus fuentes, en concreto hacia el reconocimiento de las fuentes usadas, no debe ser considerada la de un editor que silencia y calla el origen de su información, pese a los ejemplos señalados *supra*. En efecto, frente a los ejemplos ya indicados en que Arévalo omite toda alusión a la edición de Arntzen como fuente de conocimiento de lugares paralelos, hallamos otras ocasiones en que sí reconoce que tal o cual lugar paralelo era indicado por algún editor anterior. Por ejemplo, en la nota al verso seduliano I, 195 (*Depositum, non praeda fuit, uastumque per aequor*) efectivamente señala Arévalo que el editor Gruner ya indicó la similitud con la homilía de Máximo: *Idem uerbum de Iona usurpatum a S. Maximo Homil. aest. I de pascha, obseruat Grunerus: « Sed pisce illaesum eructante depositum, tertia die terris refunditur »*. Lo que comprobamos que en la edición de Gruner es en efecto así<sup>31</sup>.

Que sigue muy de cerca Arévalo las anotaciones de Arntzen sin contrastar ni añadir otras fuentes más, parece claro a partir de notas en las que el modo de indicar tal o cual obra es claramente similar. Esto es, por ejemplo, en el comentario al verso I, 96 del CP, donde Arntzen apunta el paralelo de Sedulio

---

<sup>30</sup> *Vonckius uoce plane dictatoria, ut ait Grunerus, ac formulis illis, quas in huiusmodi Criticis Menckenius, annotatoresque operis « De Charlataneria Eruditorum » reprehendunt. « Iurare », inquit, « ausim, numquam hanc scripturam a uate nostro profectum: sed reponendum absque ulteriori mora: Nec quaeras opus hic onychis artificis » (...) Ratio Vonckii est, quod Sedulius in perpetua a conuiuio est metaphora, adeoque nullus codici uidetur esse locus. Verum imbecillius hoc argumentum est (...).* ARÉVALO (1794) p. 152.

<sup>31</sup> (...) *S. Max. Hom. Aestiu. 1 de Pasch. Bibl. Max. Patr. Lugd. Tom. VI p. 24 de Iona « nauem profugus, quae Tarsum petebat, ingreditur: sed nautis turbatis, exorta tempestate forte fluctibus datur, & faucibus ceti piscis diuersus excipitur: sed pisce illaesum eructante depositum, tertia die terris refunditur.* GRUNER (1747) p. 33.

con un verso de Claudiano del comienzo de su poema, diciendo así: *Claudiani his Sedulii non dissimile lib. 1 de Rapt. Proserp. Init*<sup>32</sup>. No investiga Arévalo más, buscando la precisión del verso exacto de Claudiano, sino que lo copia igualmente: *Sedulius fortasse imitatur Claudianum De rapt. Pros. init*<sup>33</sup>.

Otro rasgo del método arevaliano acerca del comentario, es la falta de precisión. En ocasiones el editor jesuita pasa por alto la indicación precisa de ciertos lugares paralelos con los versos de Sedulio, limitando su comentario a unas vagas anotaciones. Por ejemplo, en I, 88, indica que *pruina* tiene el mismo sentido que *hiems*, “como [sucede] en otros poetas” -dice-, pero no señala cuáles son esos poetas. Después de venir observando cómo Arévalo conoce la edición de Arntzen, donde están recogidos tantos ejemplos de lugares paralelos, es lícito pensar que el editor extremeño pudo no incluir en su comentario algún ejemplo de los muchos que había podido leer en la edición de Arntzen, como en efecto sucede en este lugar, comparado por Arntzen con el verso de Virgilio *georg.* 1, 230. Más aún, continuaba Arntzen ofreciendo otros lugares donde *pruinae* tenía el mismo sentido que *niues* (VERG. *georg.* 2, 275, y 3, 368; AVIAN. *fab.* 29, 1; PETR. 122 y LIV. 5, 2), ecos que Arévalo no menciona.

Esa técnica de la abreviación y reducción de la información sostenida por la tradición de las ediciones sedulianas constituye un rasgo del método arevaliano. Constatamos que Arévalo realiza una selección de los lugares paralelos ofrecidos por Arntzen. Nos resulta interesante apuntar cuál es el criterio de Arévalo para decidir escoger la mención de un lugar paralelo y no de otro, de entre todos los señalados en dichas ediciones anteriores. Si estudiamos en detalle los ejemplos, observamos que el único motivo al que parece obedecer Arévalo para presentar un lugar paralelo, no es otro más que el de estar éste en la primera posición. Así vemos que sucede en algunas notas en las que Arntzen recoge un cierto número de lugares paralelos, y Arévalo tan sólo añade para su edición el primero de los mencionados por aquel editor. Esto sucede, por ejemplo, en la nota al verso 162, cuyo comentario de Arévalo es *uerbo “pecualis” usus etiam est Venantius Fortunatus 2 de Martino 146*, sin añadir ni siquiera el verso concreto, mientras que en la nota de Arntzen a ese mismo lugar, se leía como primer testimonio precisamente el de Venancio Fortunato (recogido a partir de Cellarius): *Etiam Venantius Fortunatus hac παρανομιῶν forma usus est lib. II de Martino uers. 146. “Et mihi praeda iacet pecuali capta ministro”*. Pero además, Arntzen añadía otros lugares con la expresión sinónima *edere loquelas*, en concreto, versos de Fedro (1, 12, 12), Arator (2, 663), Ovidio (*Her.* 11, 94) y Valerio Flaco (4, 24).

---

<sup>32</sup> Cf. ARNTZEN (1761) p. 50.

<sup>33</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 164.

Del mismo modo, en la nota a CP I, 167 incluye Arévalo la referencia al lugar paralelo de Lucano 7, 502-503 (*una acies patitur, gerit altera; frigidus inde / Stat gladius: calet omne nocens a Caesare ferrum*). Si nos acercamos al comentario de Arntzen podemos leer, además de la cita de Lucano, en primer lugar, otras menciones que siguen a autores como Ovidio o Iscanio<sup>34</sup>. Podemos pensar que Arévalo sólo se detuvo en el primer testimonio, pasando por alto los siguientes lugares paralelos indicados por Arntzen.

#### IV. 4. 3. TRADICIÓN E INNOVACIÓN AREVALIANA.

Como ya ha quedado recogido en capítulos anteriores, uno de los aspectos que más sobresalen en las notas de Arévalo al CP seduliano lo constituyen las indicaciones de lugares, versos o pasajes de otros autores, evocados, aludidos, o a veces hasta copiados por parte de Sedulio. La tipología y los géneros de las obras y autores referidos en este sentido es variada como también son distintos los objetivos perseguidos por Arévalo con la indicación de dichos lugares. Ya apuntamos anteriormente que un interés especial, en tanto que comentario textual, tiene Arévalo en este tipo de anotaciones, en la alusión a la *auctoritas* de otros poetas como argumento para defender la idoneidad de una *lectio*; pero no sólo persigue ese objetivo, pues también es digna de señalar la identificación y evocación de pasajes de otros autores en tanto que « instrumento » del cual servirse el editor para ilustrar y comentar ciertos conceptos e ideas de la obra seduliana. Acerca de esto ya hemos adelantado algo : así, por ejemplo, la alusión a un pasaje de Alcimo Avito para entender el sentido de *lignum* como « Cruz » en el verso I, 76 del CP; o la referencia a la obra de Braulio de Zaragoza (en la nota 2) que atestigua la presencia del neologismo *accubitare* creado por Sedulio en poetas posteriores.

Señalamos a continuación otros ejemplos donde se observa de un modo similar que Arévalo recurre a lugares de otros autores para ilustrar los versos de Sedulio.

El sentido que adquiere el adjetivo *imagineae* aplicado a *poenae* (v. 203) es explicado por Arévalo recurriendo a la similitud con versos de Venancio Fortunato y de san León: interpreta el editor que el castigo fue imaginado y no real, a diferencia de lo que parece entenderse a partir de la glosa del manuscrito *Reg. 1* donde se dice que el fuego no quemaba, lo que tampoco es posible.

Pero no todos los ejemplos de indicaciones a lugares de otros poetas y autores que trae a colación Arévalo deben ser reducidos a la tradición editorial que ya determinaba los lugares paralelos. Pues de hecho, en otras muchas

<sup>34</sup> *Non dissimiliter Lucan lib. VII vs. 502 "Frigidus inde / stat gladius: calet inde nocens a sanguine ferrum" Ouid. 1 Her. vs. 19 "Sanguine Tlepolemus Lyciam tepefecerat hastam". Iscan. B. Troian. IV us. 393 "Primusque tepebat / Mucro etc". ARNTZEN (1761) p. 65.*

ocasiones en que Arévalo cita lugares de otros poetas, en realidad está colaborando con la tradición, añadiendo y aportando su propio conocimiento. Dichas aportaciones de Arévalo, como es natural, constituyen en gran número ejemplos de las obras de los autores mejor conocidos por el jesuita, esto es, aquellos autores ya editados por él: Prudencio, Juvenco, Draconcio e Isidoro, en el que trabaja simultáneamente a la realización de la edición de Sedulio. Debido a la respetable cantidad de lugares paralelos que indica Arévalo, nos limitamos a señalar sólo unos pocos casos de cada uno de ellos.

Así, por ejemplo, en I, 48 completa Arévalo el comentario a la expresión *animas damnare metallis*, sobre cuyo sentido ya habían reflexionado los editores anteriores, con la adición de dos lugares paralelos de Prudencio, esto es, *c. Symm.* 1, 210 y *Perist.* 5, 68-72. Además de esto, indica Arévalo otros lugares paralelos entre Sedulio y Prudencio en los versos 13 (*cf. perist.* 4, 15), 42 (*cf. c. Symm.* 1, 620), 169 (*cf. cath.* 12, 173), 253 (*cf. c. Symm.* 1, 309-313), 264 (*cf. s. Symm.* 2, 1009-1012), 313 (*cf. apoth.* 278 y *perist.* 10, 316-319), 337 (*cf. c. Symm.* 1, 464-466), 341 (*cf. ham.* 925) y 348 (*cf. ham.* 952-956).

Por lo que respecta a los paralelos entre Sedulio y Juvenco, éstos también gozan de suficiente presencia en las notas arevalianas. Así, en el verso 37 (sobre el que nada comenta Arntzen), Arévalo hace notar que dicho verso de Sedulio le evoca otro de Juvenco, en concreto el de la *hist. euang.* I, 27 (*Nam mihi carmen erit Christi uitalia gesta*), el cual cree Arévalo que Sedulio imita. Así lo dice él mismo: *Sedulius uidetur id mutari a Iuueno*. Y no ocurre esto una única vez en el libro primero del CP. Véanse también las notas de los *Scholia* a los versos 20 (*cf. Iuueno.* 1, 287), 129 (*cf. Iuueno.* 2, 749), 188 (*cf. Iuueno.* 3, 564), 306 (*cf. Iuueno.* 1, 394) y 345 (*cf. Iuueno.* I, 574-575).

En cuanto a la referencia a Draconcio, escogemos un lugar que parece serle de fácil identificación a Arévalo a causa de la posición que ocupa. Se trata del verso seduliano I, 60 (*omnipotens aeterne Deus, spes unica mundi*) sobre el que Arévalo comenta *Ita fere incipit Dracontius l. 2 "Omnipotens aeterne deus"*. Pese a que aporta Arévalo la indicación de este lugar de Draconcio, destacamos que omite los versos concretos de Draconcio donde la similitud con los versos de Sedulio es notable, y que son los siguientes: *Omnipotens aeterne deus, spes unica mundi / Inventor, genitor, nutritor, rector, amator* (*Drac. laud. Dei*, 2 1-2). Abundan sin embargo las notas en que Arévalo remite a los versos de Draconcio para ilustrar el comentario de Sedulio<sup>35</sup>.

Por último, la obra de Isidoro también es recordada por Arévalo, en tanto que referente con el que parangonar los versos sedulianos. Por ejemplo, en la nota al verso 115 del libro primero, añade Arévalo el testimonio de Isidoro (*orig.* 12, 1, 11)<sup>36</sup> para confirmar que la lectura verdadera de Sedulio en ese verso es *mactatur*, y refutar a Arntzen, quien a partir del testimonio de Pedro

<sup>35</sup> CP I, 30 (*cf. Drac.* 3, 533), 53 (*cf. 3,* 679), 62 (*cf. 2,* 343), 73 (*cf. 3,* 430), 99 (*cf. 3,* 552), 107 (*cf. satisf.* 228), 116 (*cf. 3,* 102-103), 125 (*cf. 1,* 111), 131 (*cf. 1,* 660), 140 (*cf. 1,* 57), 197 (*cf. 2,* 15), 284 (*cf. 3,* 415), 293 (*cf. 2,* 541) y 341 (*cf. 2,* 569 y 3, 455).

Crisólogo prefería la lectura *mox statur*. Las alusiones a lugares de Isidoro son menores atendiendo al hecho de que la edición de este autor aún no había sido concluida por Arévalo, sino que más bien comenzaba a trabajar en ella, simultáneamente a la realización de la edición de Sedulio, razón por la cual, creemos, los lugares paralelos entre Sedulio e Isidoro son escasos, o bien que nuestro humanista no los halló.

Algunas de estas menciones a Prudencio, Juvenco, Draconcio o Isidoro tampoco fueron hallazgos exclusivos del editor jesuita, pues de hecho podían aparecer en algunas ediciones anteriores a Arévalo, como hemos dicho *supra*. Tal es el caso de la nota al verso de Sedulio I, 35, puesto en relación por Arntzen con aquel de Juvenco 2, 642, o poco después, el verso del CP I, 38 (*Hanc constanter opem laesis adhibete medullis*), parangonado nuevamente por Arntzen con el de Juvenco 2, 348 (*Aegris sed merito miserans adhibenda medela est*), lugares comunes ambos que fueron omitidos por Arévalo en sus notas a Sedulio.

Pero sin duda Arévalo aporta nuevas referencias, lugares paralelos no señalados hasta el momento por otros eruditos ni estudiosos. La razón del “hallazgo” de algunos de esos lugares paralelos hay que buscarla en la inquietud demostrada por Arévalo en la búsqueda bibliográfica, en las bibliotecas romanas, en particular en la Biblioteca Apostólica Vaticana<sup>37</sup>.

Hasta el momento nos hemos detenido en las fuentes consultadas por el editor, en su catalogación y modo de uso, pero aun nos queda por conocer el contenido concreto, la naturaleza del comentario que suscitan los versos del libro primero del CP. A continuación nos detenemos en ello, sometiendo a examen algunas de las notas de los *Scholia* que más atención reclaman.

#### IV. 4. 4. EL COMENTARIO MORFOSINTÁCTICO .

Una pequeña representación del comentario de tipo morfosintáctico encontramos en las notas de Arévalo al libro primero de Sedulio. Algunas de ellas se refieren a un uso especial de los casos gramaticales, como por ejemplo, el uso del dativo por ablativo, como en el verso 47 a propósito de *profanis*. Aprovecha Arévalo para recordar que este uso del dativo por ablativo es habitual en la poesía de Juvenco, como ya dijo en la nota a *Hist. Euang.* I, 219.

---

<sup>36</sup> (...) *id est, a Marte uocatus, unde apud nos in gregibus masculi mares dicuntur: siue quod hoc pecus a gentilibus primum “aris” est immolatum. Aries, quod “aris” imponeretur. Vnde est illud “Aries mactatur ad aram”.* (orig. 12, 1, 11). ARÉVALO (1797-1803) p. 39.

<sup>37</sup> Algunos datos aportados por Arévalo en su edición de Sedulio nos confirman esa actitud de búsqueda y lectura del jesuita, como la indicación del lugar paralelo entre el verso de Sedulio I, 98 y otro de la *Vita S. Theobaldi*, que él mismo vio en el manuscrito *Vat. Reg. Suec. 571* (ff. 21-28) donde se leía *Testem inuoco habitatorem eius Spiritum sanctum, multa cognita me praetermisisse, et de magna silua uix paucos ramos perstrinxisse*.

También repara Arévalo en la ausencia de preposición tras el verbo *serpo* en CP I, 39-40 (*Quos lethale malum, quos uanis dedita curis / Attica cecropii serpit doctrina ueneni*), pues es habitual que este verbo vaya acompañado -explica Arévalo- de las preposiciones *in* o *per* seguidas de acusativo, o bien de ablativo sin preposición, siendo por tanto extraño y especial en Sedulio el uso de acusativo sin preposición.

Del verbo *colluco* (CP I, 14) también se ocupa en sus notas Arévalo, pues sabe que éste puede pertenecer a la segunda conjugación verbal, y por tanto, cabría entender el verso *collucentque suis aurea uasa fauis* en presente de indicativo. Pero recuerda en la nota a ese verso que este verbo puede ser conjugado por la segunda y tercera conjugación, aunque los poetas prefieren sobre todo la tercera, de modo que *collucent* podría ser interpretado también como un futuro de indicativo<sup>38</sup>.

En el verso I, 212 (*Nec minus et Darii furuerunt iussa tyranni*) conoce Arévalo la variante de lectura *feruerunt*, la cual explica como ejemplo de la negación por parte de algunos autores de la forma en pretérito del verbo *furo*. Pero asegura Arévalo que la forma de perfecto del verbo *furo* está atestiguada: *furui* aparece en otros autores latinos<sup>39</sup> y por tanto ha de ser editado así en el verso de Sedulio. Frente a esa forma del pretérito de *furo*, cita Arévalo las formas *salui* y *salii* como pasado de *salio*, las cuales no están tan bien aceptadas como *saliuit* (conjetura propuesta por Parrhasius a la forma *cucurrit* en I, 156).

#### IV. 4. 5. EL COMENTARIO MÉTRICO.

En las notas de los *Scholia* adquieren un lugar destacado los comentarios de Arévalo relativos a cuestiones prosódicas y métricas. Como recordamos al inicio de este estudio, Arévalo demuestra un interés especial a lo largo de sus trabajos por la adecuada adaptación al metro de las composiciones de los poetas y autores hispanos: tras adaptar a las nuevas formas del canto los himnos de la himnodia hispana, Arévalo se preocupó por editar y comentar las obras de Prudencio, cultivador de variados metros latinos<sup>40</sup>. El reconocimiento de su correcto trabajo le llegó cuando el Pontífice Pío VII nombró a Arévalo Himnógrafo de la Congregación de ritos, en torno al año 1800, asignándole la tarea de revisar los himnos de los oficios eclesiásticos.

---

<sup>38</sup> *Multa enim uerba sunt secundae coniugationis, quae in tertia etiam a poetis maxime adhibentur.* ARÉVALO (1794) p. 153.

<sup>39</sup> *Nam fauet Prosa, et praeteritum « furui » Seruio tribuitur, et Plinio etiam ab Harduino.* ARÉVALO (1794) p. 178.

<sup>40</sup> Cf. capítulo 24 de los Prolegómenos de la edición de Prudencio, titulado *Leges a Prudentio, aliisque antiquis poetis christianis in metro seruatae*. Cf. ARÉVALO (1788-1789) vol. I, pp. 180-189. Los resultados del estudio del comentario métrico de Arévalo a Prudencio pueden verse en trabajos como los de GALLEGO (1998) y (1999).

También en el caso de la edición seduliana aflora el interés del editor por los aspectos métricos de la poesía de Sedulio. Interés que se refleja en notas donde Arévalo trata de descubrir la *uera lectio* con la ayuda de sus conocimientos sobre las características de la poesía de Sedulio. Las normas métricas a las que “deben” someterse los hexámetros y dísticos del *CP*, junto a las demás particularidades del uso de la métrica por parte de un poeta del siglo V, que se aleja en ocasiones de la conciencia de cantidad vocálica<sup>41</sup>, son los factores que actúan como razones muchas veces para sostener una lectura correcta en el verso, como sucede, por ejemplo, en el verso I, 156, *Hausit aquas, sterilique latex de rupe cucurrit*. Rechaza ahí el editor la posibilidad de aceptar la lectura *manauit*, variante de *cucurrit*, porque ésa es insostenible en la posición final de hexámetro, ya que posee una primera sílaba de cantidad larga. Razones métricas ayudan en este caso a Arévalo a escoger la lectura correcta. No obstante, el conocimiento de las particularidades de la métrica en los poetas de época tardía es para el jesuita un motivo de duda en este lugar, pues no omite que la forma “*manauit*” puede ser medida con una primera sílaba abreviada, como en la obra del poeta Eugenio de Toledo se observa<sup>42</sup>.

Conoce Arévalo los usos que caracterizan la métrica seduliana. Habla de abreviaciones métricas (en la primera sílaba de *iugis*<sup>43</sup> o en la última del genitivo *spiritus*<sup>44</sup>), pero también de hiatos, alternancias de cantidad y elisiones.

La licencia métrica del hiato es explicada por Arévalo en la nota al verso I, 120, pues considera que editores como Cellarius y Arntzen tenían un concepto erróneo de dicha licencia. Decían aquellos en las notas de sus ediciones que en el verso I, 120 de Sedulio (*Humana pro gente pius occumberet agnus*) la última sílaba de *pius* se alargaba “por hiato”<sup>45</sup>. Los corrige Arévalo puntualizando que, en realidad, el fenómeno descrito es el de un alargamiento ante cesura y no un hiato, porque -como explica- “el hiato es cuando muchas vocales están juntas, y de ellas se elide alguna, y para pronunciarlas debemos poner la boca abierta con los labios separados”<sup>46</sup>. Concluye Arévalo que el alargamiento ante cesura es frecuente en los poetas tardíos, como ya recordó a

---

<sup>41</sup> Cf. NORBERG (1958) y FONTAINE (1980).

<sup>42</sup> *Non difficulter, credam, ueram scripturam esse “manauit”, quum primam huius uerbi Eugenius Toletanus antistes, aliique christiani poetae corripuerint.* ARÉVALO (1794) p. 172.

<sup>43</sup> Cf. notas 34 y 158.

<sup>44</sup> Cf. nota 292.

<sup>45</sup> Cf. CELLARIUS (1749) p. 18 y ARNTZEN (1761) p. 57

<sup>46</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 167.

propósito de Prudencio<sup>47</sup>, Draconcio<sup>48</sup> y Juvenco<sup>49</sup>. El hiato es una licencia métrica que admite Arévalo para la poesía de Sedulio, como explica nuevamente en el verso 290, donde sin ninguna duda lo acepta entre los términos *leue est*, rechazando la propuesta de hipébaton que otros editores (Cellarius, Gruner y Arntzen) plantearon en ese verso para huir de dicha licencia.

Observa también Arévalo que Sedulio parece descuidar la cantidad vocalica habitual en algunos términos, como, por ejemplo, en el nombre propio *Darius* (I, 212), que Sedulio abrevia en la primera y la segunda sílaba, como también Sidonio Apolinar, frente a los autores antiguos que alargaban ambas vocales: *In « Darius » antiquiores primam et secundam producebant: Sedulius, Sidonius, et alii, utramque corripunt*. Pero explica Arévalo que también puede aceptarse en el nombre *Darii* una sinéresis, y leerlo como si fuera *Dari*.

En otro nombre propio, esta vez en *Sabellius* (I, 323), vuelve Arévalo a señalar otro ejemplo de abreviación vocálica (en la primera sílaba), lo que estaba también atestiguado en Prudencio (*apoth.* 178), un buen “creador” de versos. Opina Arévalo que es más correcto *Sabellius* con la primera sílaba abreviada.

En último lugar, recordamos ejemplos de otro recurso métrico observado por Arévalo en los versos de Sedulio. En concreto Arévalo habla de la elisión de sílabas, por razones métricas, en versos como I, 197 (*Cum, spirante Deo, Babylonia sacra negarent*). En ese verso cree Arévalo que la lectura más correcta es *inspirante* en lugar de *spirante*, pero para aceptarla en el metro y que el verso quedara ajustado a la métrica habría que defender una elisión de la primera sílaba. Añade además que versos como éste que se inician con un monosílabo no le parecen muy elegantes.

---

<sup>47</sup> *Sexta regula. Poetae III et IV seculi, praesertim christiani, frequentius, quam ueteres, syllabas breues producebant ratione caesurae. (...) Cellarius notat, frequentius Prudentium, quam alios, breuem in fine producere propter sequentis uocalis geminam consonantem, quasi id reprehensione aliqua dignum esset. Verum Prudentius non solum recte id facere potuit, sed etiam debuit, si plurium doctorum hominum sententiam tueri uelimus.* ARÉVALO (1788-1789) vol. I, p. 471 y vol. II, p. 704.

<sup>48</sup> Comenta Arévalo esta particularidad del estilo de Draconcio en el capítulo XIV de sus *Prolegómenos*, dedicado al *Stilus, latinitas, et prosodia Dracontii*. Dice así Arévalo: *Solemne quoque est Dracontio, ut aliis poetis sequioris aevi, uocalem breuem ratione solius caesurae producere, ut libr. 1, u. 430, Proicere nec plasma suum*”. ARÉVALO (1791) p. 105.

<sup>49</sup> Por ejemplo, en la nota al verso 2, 668 (*Falsa loquar; aliusque itidem quia testis habetur*) anota Arévalo lo siguiente: *Ratione caesurae produci potest secunda in “loquar”, et tertia in “alius”, quod non aduertentes librarii lectionem ueram corruperunt.* ARÉVALO (1792) p. 224-225. Otros ejemplos de la misma licencia métrica en las notas a los versos II, 744; III, 248 y III, 648.

#### IV. 4. 6. EL COMENTARIO LÉXICO.

Si la formación musical de Arévalo explica, como hemos visto, algunas de las notas del comentario a los versos sedulianos, otro aspecto de su personalidad, en este caso su condición religiosa y su patente apoyo a la ortodoxia cristiana, justifica no en menor medida otras muchas anotaciones de los *Scholia* que estamos analizando. La educación que Arévalo recibió fue estrictamente religiosa (como nos consta a partir de los estudios sobre su biografía), versada en el conocimiento de los autores cristianos y de los Padres de la Iglesia, así como en el estudio de la filosofía y teología. Es natural, pues, que en el comentario que realiza a los poetas de sus ediciones se deje entrever una marcada preocupación por esclarecer, ilustrar o simplemente comentar cuestiones de dogmática cristiana. Su formación religiosa le permite detenerse a explicar correctamente el sentido de algunos versos del texto seduliano, con la finalidad de que el lector capte el verdadero significado de la obra del poeta cristiano, desterrando toda mala interpretación que pudiera llevar a sostener una herejía o alejamiento del dogma por parte del poeta Sedulio. Las anotaciones arevalianas de este tipo no son muy extensas, pero sí abundantes.

En la nota al verso 239 del libro primero del *CP* (*Seu quaecumque latent, et rerum machina sermo est*) sostiene Arévalo su elección de la lectura *sermo* (frente a la variante *serua*) atendiendo al sentido del pasaje: “esto quiso decir Sedulio, que existe todo lo creado a partir únicamente de Dios”, identificando *sermo Dei*, como una alusión al Verbo. En el caso contrario, en el caso de que se aceptara la variante *serua*, como proponían las primeras ediciones de Sedulio, el sentido del verso sería sólo entendible -dice Arévalo- si hablamos de tautología, es decir: “toda obra, toda creación, es sierva de sí misma”, sentido que para Arévalo no es muy claro.

La adecuación de las palabras de Sedulio a la fuente evangélica lleva a veces a Arévalo a realizar forzadas interpretaciones léxicas y metafóricas. En el verso I, 257 (*quum geminum sine sole diem novus orbis haberet*), que en opinión de Arévalo sigue de cerca las palabras del Evangelio (*Gen. 1, 19*), donde se dice que el sol fue creado por Dios el cuarto día. Para entender, pues, la lectura *geminum* en el verso de Sedulio, explica Arévalo que el poeta realizaba el cómputo de los días dejando fuera el primer día completo (*Sed fortasse Sedulius duos dies post primum numerat*). La razón de esta explicación es, además de aclarar al lector el sentido del pasaje, defender y sostener la lectura verdadera del texto (*geminum*) frente a la variante *genitum*, lectura con la cual la idea transmitida por el texto seduliano no sería grata a ojos de Arévalo.

También entra Arévalo en conflicto con las interpretaciones dadas por otros editores a los versos del poeta cristiano. En la nota que explica el término *tartara* en I, 222 podemos leer que Cellarius y Arntzen interpretaron ese término como una alusión al sepulcro; en cambio Arévalo cree que *tartara* posee en ese

verso de Sedulio un sentido más extenso, relativo a todo el Infierno (*de inferis sedibus*). Apoya esta hipótesis el jesuita en el testimonio de Dionisio Petavio<sup>50</sup>.

Pero, sin duda, el pasaje del libro primero del *CP* donde más ferozmente ataca Arévalo a los herejes, sirviéndose para ello de la ortodoxia de los versos sedulianos, es en la nota a los versos 75-76 (*Quod carnis delicta necant, hoc praesule ligno / Monstraret liquidas renovari posse per undas*). Se opone Arévalo a la interpretación de Cellarius quien entendía con *praesule ligno* una alusión al Arca de Noé, que metafóricamente (tipológicamente, para ser más precisos) trasladaba al lector al sacramento del Bautismo. Censuraba Arévalo esta interpretación en tanto que ve en ella una actitud herética al no querer aceptar la veneración de la Cruz. Apoya Arévalo su opinión con los testimonios de san Agustín y Alcimo Avito.

Para finalizar con los intereses que demuestra Arévalo en el comentario léxico de los versos de Sedulio, nos queda aludir a la explicación de tipo etimológica. Comenta, por ejemplo, el origen etimológico del vocablo *paganismo* (nota a *CP* I, 42) aludiendo al *pagus athenaeus*. Anota que los hombres cristianos comenzaron a llamar *pagani* a aquellos que en las aldeas (*pagi*) rendían culto a los antiguos dioses. De un modo similar, subraya Arévalo la evolución del término *biblis* (v. 22) que da lugar a los nombres *biblia* y *bibliotheca*, ya que *byblos* era como se llamaba al papiro.

Y, por último, queremos recordar otra manifestación del comentario lexical que realiza Arévalo, en concreto en la nota al verso 143, donde el jesuita se expresa casi como en un diccionario, diciendo así: « *Lectio* » *notanda significatione sumitur pro sacra scriptura, uel doctrina, (...)*<sup>51</sup>. Y de un modo muy parecido también ocurre a propósito de los siguientes significados: *arere pro maturescere* (v. 88), *cana fides pro priscis, antiquis* (v. 93), *edere loquelas dicitur, ut edere vocem, sonos, clamorem* (v. 162), *digesta, siue ordine suo narrata* (v. 291), etc.

#### IV. 4. 7. EL COMENTARIO ESTILÍSTICO.

De todas las cuestiones que Arévalo se detiene en comentar acerca de la poesía de Sedulio, creemos que la del estilo literario y poético de Sedulio no es la que más le preocupa a Arévalo, pues en escasas ocasiones señala el editor tal o cual particularidad estilística del poeta que edita. Rastreando, no obstante, el comentario de los *Scholia* encontramos algunas anotaciones de este tipo, muchas de las cuales ya habían sido bien señaladas por Parrhasius en su edición.

Indica Arévalo que gusta a Sedulio la acumulación de sinónimos poéticos, como *aquae, pelagus, mare, marmora* (vv. I, 138-140). También recuerda que Sedulio es creador de un término nuevo, el verbo *accubitare* (*CP* I, 2). Las

<sup>50</sup> PETAVIO (1745) *de incarnat*, 13, 15.

<sup>51</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 170.

formas *accumbere*, *discumbere* y *recumbere* ya estaban atestiguadas en los autores latinos, pero no *accubitare*, como demuestran los lugares paralelos indicados.

En definitiva, un comentario el de Arévalo a Sedulio que sigue la línea de la tradición editorial. Conoce, consulta y lee con atención las obras que considera que pueden ilustrar, de modo útil, los versos de Sedulio, entre las que hallamos fuentes literarias de poetas y autores latinos, diccionarios y tratados eruditos sobre variados aspectos, pero, sin duda, adquiere mayor importancia la lectura de todas aquellas ediciones anotadas anteriores a la arevaliana, cuyos comentarios lee Arévalo y reutiliza, citando las mismas fuentes que los editores anteriores, resumiéndolas, completándolas o refutándolas con sus opiniones, de modo que contribuye finalmente a la transmisión de un comentario de la obra seduliana.

Sus aportaciones más notables han de ser recordadas: indicación de nuevos lugares paralelos entre los versos de Sedulio y los de otros poetas cristianos que Arévalo conoce bien (Prudencio, Juvenco y Draconcio, en especial); pero también añade Arévalo interesantes notas de tipo métrico, que pese a no poder constituir un auténtico comentario métrico sobre la poesía del poeta Sedulio, sí resultan, no obstante, de interés para conocer algunos detalles de su poesía, al mismo tiempo que nos revelan el interés arevaliano por la adaptación prosódica y métrica de la poesía latina.